



RAFAEL ALBERTO
HAM TREVIÑO.

ESTUDIOS:

- Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma de Nuevo León (Título 28/03/2003).
 - Cédula Profesional 3978819 (6/11/2003).
-

PERSONAL:

- Casado.
 - Tres hijos menores de edad.
 - Residencia en Mazatlán, Sinaloa.
-

HABILIDADES:

Escuha activa.

Redacción jurídica.

Argumentar mediante la técnica demostrativa, en la cual se parte de una afirmación (respuesta), a través del silogismo, mediante el empleo de una premisa mayor, otra menor y el resultado del ejercicio mental.

CURRÍCULUM VITAE

**CARRERA JUDICIAL EN EL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (CJF).**

Inicié el uno de abril de dos mil dos.

Empecé de meritorio (hacer merito) en el entonces Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.

He desempeñado el cargo de oficial judicial y administrativo, actuario judicial, secretario de juzgado de Distrito, secretario particular de juez de Distrito y secretario particular de magistrado de Circuito, en diversos órganos jurisdiccionales (primera y segunda instancia) en distintos circuitos por las necesidades del servicio.

Actualmente ocupo el cargo de **Secretario Particular de Magistrado de Circuito en una ponencia del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Décimo Segundo Circuito con sede en Mazatlán, Sinaloa.**

Habilidades laborales que he aprendido en la Carrera Judicial:

- Apoyo en la actuaría, entregar oficios a las autoridades responsables y regresar acuses a las mesas de trabajo del juzgado. Sellar expedientes con notificaciones personales y de lista. Colocar listas de estrados.
- Acordar promociones y resolver incidentes de suspensión. Resolver juicios de amparo indirecto.
- Responsable de una ruta para notificar personales y oficios. Fe judiciales (armas, droga, vehículos y lugares). Firmar sellos (notificaciones de actuaría) y listas.
- Acordar promociones. Llevar a cabo diligencias (declaraciones preparatorias, testimoniales y careos). Resolver órdenes de aprehensión, autos de término y sentencias en sistema penal tradicional.
- Enlace del titular con mandos medios y personal operativo. Atención al público en general que solicita audiencia con el juez de Distrito.
- Responsable de la mesa de trabajo sección civil. Acordar promociones y, resolver juicios ordinarios, sumarios, ejecutivos y orales mercantiles.
- Apoyo al secretario en funciones de magistrado con relación a cuestiones administrativas del tribunal y en acuerdos de cumplimiento de ejecutorias de amparo.
- Proyectista de sentencias de amparo directo, quejas, amparos en revisión y revisiones fiscales.

Detectar Litis, es decir, el punto total del problema jurídico.

Investigar en la doctrina, jurisprudencia y legislación para encontrar respuestas fundadas y motivadas.

Organizar agendas de audiencias, términos y demás cómputos.

Realizar rutas para notificar.

Trabajar en equipo, tanto dirigir, como saber obedecer órdenes.

PRÁCTICA INDEPENDIENTE (LITIGIO).

Abogado postulante en Mazatlán, Sinaloa, del **dieciséis de abril de dos mil catorce al treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.**

Asuntos: civiles (juicios de divorcio), penales materia local (denuncias o querellas en delitos de fraude, abuso de confianza, violencia familiar, etcétera), mercantiles (juicios ejecutivos), laborales (despidos) y juicios de amparo indirecto. En esa época acudí a los juzgados de lo Familiar y Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mazatlán, Vice fiscalía del Estado de Sinaloa con sede en dicho municipio, Junta Local de Conciliación y Arbitraje y, a los juzgados de Distrito en dicha localidad, como litigante. Experimenté la perspectiva de la abogacía y ejercité la práctica en redacción de demandas, denuncias, querellas, escritos de: pruebas, alegatos y diversos más para impulsar los juicios o procedimientos, recursos ordinarios y, demandas de amparo indirecto.

Abogado postulante en Mazatlán, Sinaloa, del **veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho al veintitrés de enero de dos mil veinte.**

Asuntos: civiles (juicios de divorcio), penales materia local (denuncias o querellas en diversos delitos), mercantiles (juicios ejecutivos) y juicios de amparo indirecto. En esa época acudí a los juzgados de lo Familiar y Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mazatlán, Vice fiscalía del Estado de Sinaloa con sede en dicho municipio, juzgados de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán. Experimenté la perspectiva de la abogacía y ejercité la práctica en redacción de demandas, denuncias, querellas, escritos de: pruebas, alegatos y diversos más para impulsar los juicios o procedimientos, recursos ordinarios y, demandas de amparo indirecto.

Abogado postulante en Mazatlán, Sinaloa, del **dieciséis de octubre de dos mil veintidós al treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.**

Asuntos: corresponsalía jurídica materia civil (diligenciar exhortos de emplazamiento), gestión compra-venta inmuebles (apoyo a cliente con temas de notarías) y asuntos laborales (despido) Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje en Mazatlán (demanda).

MAZATLÁN, SINALOA, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**RAFAEL ALBERTO HAM TREVIÑO.
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODOS
LOS DATOS SON REALES.**

